



El Cerro

Revista de la Hermandad de la VERA - CRUZ

CORIA DEL RIO

Marzo, 1998 - n.º 1

SUMARIO

Página 1.
Esta revista.

Página 2.
Asamblea de Hermandades.

Página 3.
Un retablo en peligro.
¿Cambia la Junta de Gobierno?

Página 4.
Ante un nuevo mandato.

Página 5.
Convocatoria del Cabildo.
Calendario de Cultos.

Página 7.
Convocatoria del Quinario.

Página 8.
Avisos. Papeletas de sitio.

Página 9.
Un lugar y una ermita.

Página 10.
Jóvenes. Comisión de Caridad.

Página 11.
Las nuevas hermanas.

Página 12.
Piensa y resuelve.
Los lectores.

ESTA REVISTA

Comenzamos en esta Hermandad de la Vera Cruz una etapa que se nos presenta llena de ilusiones, esperanzas y retos que nos vienen impuestos desde dos vertientes: primera, las exigencias y problemas que plantea la sociedad actual; segunda, la toma de conciencia con respecto a la urgencia y necesidad de buscar un acercamiento de todos los hermanos al verdadero espíritu de hermandad, a una formación, integración y compromiso con las últimas orientaciones y directrices de la Iglesia, sobre todo con aquellas que van dirigidas expresamente a las Hermandades.

En un momento histórico en que el hombre está más necesitado de información y comunicación, esta publicación nace con la intención de cubrir en lo posible esa laguna; y para ello, pretende ser vehículo de expresión y de diálogo, cauce que aúne esfuerzos e instrumento que ayude en la tarea de vencer al menos algunos de estos retos:

El reto de continuar la tradición secular de esta Hermandad, pero adaptando la forma, los métodos y las actitudes a las exigencias de los tiempos actuales, de modo que den respuesta humana y espiritual a los problemas y necesidades que la sociedad actual nos plantea a todos.

El reto de abrir las puertas para conseguir que esta Hermandad se convierta en un instrumento útil y al servicio, no sólo de los hermanos, sino de todos los corianos, tanto de los individuos, como de los grupos y asociaciones; abrir las puertas para que esta Hermandad salga al exterior, pero también, para que todos encuentren en ella un lugar y una colaboración.

El reto de la humildad y de la insatisfacción, de modo que nunca estemos orgullosos de nuestra labor y siempre tengamos la conciencia de que podemos mejorar tanto individualmente como en grupo.

El reto, sobre todos, de transmitir a la juventud unos valores humanos, culturales, de fe, de solidaridad, de ilusión, de hermandad, de confianza en ella misma, de conocimiento de una historia que los jóvenes deben continuar con nuevas ideas, nuevas fuerzas y nuevas formas de vida más positivas que las que los mayores les dejan.

Esperamos que el Cristo de la Vera Cruz nos ilumine a todos, y que cada uno colabore con sus capacidades y valores para lograr alcancemos al menos alguna de esas metas.

La redacción.

Edita: Hermandad de la Vera Cruz. Ermita de San Juan, C/ San Juan, Coria del Río. Prohibida la reproducción total o parcial. La redacción no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Dep. Legal: SE - 556 - 98

Imprime: Gráf. Santa María
Coria del Río

LA ASAMBLEA DE HERMANDADES

El día 13 de octubre pasado el Sr. Arzobispo de Sevilla declaró abierta la **Asamblea Diocesana de Hermandades y Cofradías**.

Esta asamblea tiene como objetivo general el que las Hermandades participen en la preparación diocesana del Gran Jubileo del año 2000; pero, junto a ello, y como resultado del trabajo que realicen, cada Hermandad podrá obtener resultados positivos y concretos, como, por ejemplo, un mejor y mayor conocimiento de su propia historia, motivaciones para desarrollar su labor en el mundo actual atendiendo a sus orígenes, evolución y pasado reciente; constatar las necesidades de evolución en la Iglesia y en la sociedad actual y comprometerse en acciones concretas para el futuro inmediato.

Intervinieron en el acto el Presidente del Consejo de Cofradías, D. Eduardo del Rey Tirado que leyó la primera ponencia y el Sr. Arzobispo, D. Carlos Amigo que pronunció el discurso de apertura.

ALGUNAS FRASES DE LA APERTURA

De D. Eduardo del Rey.

«La preparación del Jubileo del año 2000 debe llenarnos de gozo, pero también debe ser momento de reflexión. Esta Asamblea no debe significar una salida de nuestra realidad cofrade para adentrarnos en la Iglesia; ya estamos en la Iglesia y ahora hay que ver qué cosas se pueden mejorar o corregir.»

«Corremos el riesgo de cosificar nuestros ritos, aun a sabiendas de que la hermandad alcanza su plenitud cuando hace vida y verdadero compromiso de sus actos externos. Lo demás es pervivir como simples piezas de museo.»

«Hay cofrades que dedican todos sus esfuerzos a formar parte de una junta de gobierno u ocupar un puesto de privilegio en la procesión y otros, que vistiendo la misma túnica que los anteriores, se vuelcan con los más necesitados.»

«Reducir la fe a expresiones o manifestaciones populares o culturales es quedarse en lo superfluo, desvirtuar el acercamiento a Cristo. Por este motivo se hace necesaria la formación del cofrade y la exigencia de unas mínimas condiciones a quienes se acerquen al mundo de las cofradías.»

Del Sr. Arzobispo.

«Cada hermandad ha de recoger lo mejor de su historia cristiana y ofrecerlo en respuesta a tantos interrogantes como se presentan al hombre de nuestra época.»

«La actualización, la renovación permanente, la conversión continua a Dios, no solo no aleja de las más genuinas esencias cofrades, sino que las purifica y las hace brillar con mayor esplendor.»

«El horizonte está siempre más allá de lo que pueden ver nuestros ojos. Se necesita mucha disposición para seguir avanzando cada día, pero con paso firme. De ahí la urgencia inaplazable de la formación.»

«El que quiera honrar a Dios, que busque a los hijos de Dios y les sirva y ayude. La Hermandad nunca podrá salir con la cara cubierta el día de la estación de penitencia, si antes, todos los días, no ha sabido estar con los necesitados.»

«La caridad en las Hermandades no es algo añadido y casi como obligación por decoro. Es fin primario y criterio de discernimiento para apreciar los quilates de una verdadera Hermandad.»

BAR EL QUEMA

* **

*Exquisitas y
variadas TAPAS*

**

C/ San Antonio, 6
CORIA DEL RIO

TINTORERÍA MERCHE

*Limpieza en seco
y lavandería*

—
Santa María , 23
CORIA DEL RIO

Cafetería EL IRLANDÉS

—
Especialidad en:
CHURROS Y
CHOCOLATE

C/ Méndez Núñez, 1
CORIA DEL RIO

VINOS MIORO CAFÉ DELTA

Distribuidor en Coria

AGUSTÍN
JAPÓN
MORENO

Tfn. 477 16 55

UN RETABLO EN PELIGRO

El retablo del altar mayor de la capilla de San Juan, única pieza barroca que se conserva en nuestra localidad, es, además y sin duda, la obra de arte de tipo mueble de mayor valor histórico y artístico que poseemos los corianos.

Según Manuel Moreno Puppo, Profesor de Historia del Arte de la Universidad de Cádiz, el retablo, aunque de proporciones muy inferiores, tiene relación en su estilo con los retablos del Hospital de la Santa Caridad y de la Parroquia del Sagrario de Sevilla y sitúa la fecha de su construcción en la segunda mitad del siglo XVIII. Por su parte, José Hernández Díaz, y Rafael Manzano lo relacionan con las obras del maestro Cristóbal de Guadix.

A lo largo de su vida, el retablo ha sufrido al menos dos grandes obras en el presbiterio y un derrumbamiento. Esto y la acción la humedad y los insectos han hecho que se encuentre en un lamentable estado de conservación con peligro inminente de derrumbamiento, lo que puede provocar su pérdida definitiva.

En todo el retablo se pueden apreciar los daños ocasionados por los insectos, que han provocado numerosos ahuecamientos, acolchados, pérdidas de material, debilitamiento y vencimientos al no soportar la madera el peso de otras piezas. Pero, con todo, el problema principal es la inestabilidad de las sujeciones a la pared. Con el paso del tiempo, todo esto ha provocado que su estructura se disgregue, desencajándose las piezas con el consiguiente peligro de desprendimientos, sobre todo en la parte izquierda donde la columna y su panel posterior se inclinan hacia delante de forma ostensible.

Este lamentable estado en que se encuentra el retablo que, por una parte, tiene un indudable valor intrínseco, avalado por el hecho de haber sido reconocido como Bien de Interés Histórico Artístico, y, por otra, el inmenso valor afectivo que los corianos podemos tenerle, como propiedad legada por nuestros antepasados, justifican y nos obligan a todos a realizar un esfuerzo para conservarlo.

¿CAMBIA LA JUNTA DE GOBIERNO?

A primera vista, la pregunta puede parecer tan baladí, que haya quien juzgue que huelga el hacerla, está tan clara la respuesta: «Pues claro que cambia, cada vez que hay elecciones. Se incorporan nuevos miembros, cambian de cargo algunos de los reelegidos y, por supuesto y mucho más, si cambia el Hermano Mayor. Luego, la Junta cambia».

Como director espiritual de esta querida Hermandad de la Vera Cruz, durante un período que abarca ya a tres Juntas de Gobierno, yo me atrevería a dar una respuesta no tan simple. Distinguiría así:

1. ¿Ha cambiado la junta? -No.
2. ¿Han cambiado miembros de la Junta? -Sí.
- Pero, ¿no es lo mismo? - y os respondo: No es lo mismo. Vamos a reflexionar juntos.

1. La Junta es un Organismo Clave de la Hermandad, que tiene una función específica, unos derechos emanados de las Reglas, unas obligaciones inherentes a la misma, que no se pueden alterar, porque alteraríamos con ello los cimientos sobre los que se sostiene la esencia y la vida de la Hermandad. Y así como la Hermandad es inmutable, mientras no se alteren las reglas por un Cabildo General, refrendado por la Autoridad Eclesiástica, de la misma manera, los derechos y los deberes de la Junta, como tal Organismo Supremo de Gobierno, no pueden estar al arbitrio de unas personas u otras.

En este aspecto, y es el fundamental, la Junta ni ha cambiado ni puede cambiar. La Junta está sometida, ella misma, a una orientación y a unas exigencias que le vienen impuestas por la Autoridad Eclesiásticas a través de las Reglas.

2. Los que cambian son las personas. Pero estas personas, desde el momento que «juran cumplir y hacer cumplir las Reglas», son las primeras que, como miembros de la Junta, están obligadas a centrar su atención, sus energías, sus inquietudes, su capacidad de acción, en un objetivo único y primordial de su nueva situación en la Hermandad, a saber, que la Junta siga siendo el baluarte de la Hermandad, la firme defensa de los valores espirituales de la misma, el foco de luz que ilumine el camino a seguir por todos los hermanos y hermanas, el ejemplo en el que debemos mirarnos cuantos componemos la Hermandad de la Vera Cruz. Y estos valores no podrán cambiar jamás, sin peligro de destruir la misma Hermandad.

Aquí tenéis, hermanos de la Vera Cruz, mi sencilla respuesta. Cambian las personas; pero esas mismas personas han de esforzarse en mantener intacta, firme y válida la razón de ser de la Junta de Gobierno.

Sobre cada nueva Junta recae una honrosa, pero gravísima, responsabilidad. Y quizá, sean los miembros los que tengan que cambiar en algo, para que la Junta siga siendo la roca inquebrantable sobre la que se levante Hermandad.

Con la protección de la Virgen de la Concepción, todo se alcanzará.

El Director Espiritual.

ANTE UN NUEVO MANDATO

El pasado 21 de junio celebró esta Hermandad de la Vera Cruz Cabildo de elecciones en el que resulté elegido para el cargo de Hermano Mayor y, por tanto, Presidente de la Junta de Gobierno.

La primera actuación fue el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno de entre los hermanos que se habían presentado para ocupar los diferentes cargos. Algunos de ellos ya con experiencia adquirida en anteriores Juntas; otros, novicios en estas tareas, pero con toda la carga de ilusiones que les lleva a integrarse en la misma. Todos con la responsabilidad asumida que exigen los fines marcados por los fundadores de la Hermandad.

La conjunción de los conocimientos adquiridos con la experiencia y las iniciativas de las nuevas incorporaciones, ha sido la base de la gran solidez que nuestra Hermandad tiene desde hace muchísimos años. Esta evidencia nos hace pensar que la nueva Junta será una garantía de que esa solidez se mantendrá en el futuro. Futuro que se nos presenta no ya con las obligaciones ordinarias, sino, además, con otras extraordinarias que tendremos que afrontar en estos próximos años con motivo de diversos acontecimientos, entre las que destacan la Asamblea de Hermandades de la Archidiócesis, y la celebración del quinto centenario de la realización de la sagrada imagen del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz. Estoy seguro de que en todas ellas pondremos todos el sello de espiritualidad que ha sido constante en las actividades de esta asociación religiosa, y de que todos los miembros de la Junta harán el esfuerzo necesario para conseguir los objetivos que se pretenden.

Si las anteriores Juntas de Gobierno han tenido que afrontar situaciones difíciles, que superaron con constancia llevando a esta Hermandad a la encomiable posición que hoy tiene, no por ello la que recientemente ha asumido la responsabilidad de dirigirla y administrarla deja de tener por delante nuevos retos, que espero y confío sabrá afrontar y superar, anteponiendo siempre los valores espirituales a los que de alguna manera los contradigan o ignoren.

M. R. L.

LA NUEVA JUNTA

Hermano Mayor:

Manuel Ramírez Lama.

Tte. Hermano Mayor:

Antonio Cabeza Palma.

Secretario:

José Osuna Japón.

Vice-Secretario 1º:

Nicolás Quero Carvajal.

Vice-Secretario 2º:

José Manuel García García.

Mayordomo:

Alejandro Sosa Lobato.

Vice-Mayordomo 1º:

José Antonio Sánchez Jiménez.

Vice-Mayordomo 2º:

Gabino Gallego Ortega.

Fiscal 1º:

Juan Ramón Rodríguez Franco.

Fiscal 2º:

Antonio Vázquez Fernández.

Diputado Mayor de Gobierno:

Miguel Campos Villalta.

Diputado de Cultos:

Jorge Rodríguez Gómez.

Diputado de Caridad:

Francisco Cancelo Muñiz.

Prioste:

Eduardo Telechía Camacho.

Vice-Prioste 1º:

Octavio Martínez Cañestro.

Vice-Prioste 2º:

Antonio Herrera García.

Consiliarios:

José de la Rosa Rodríguez.

Luis Antonio Díaz Casado.

Sebastián Japón Lobato.

José Luis Comitre Galán.

* * *

Todos los jueves, a partir de las 22,30 h. se encontrarán en la Capilla miembros de esta Junta a disposición de todos aquellos que, por cualquier circunstancia, necesiten sus servicios.

CONVOCATORIA DE CABILDO

Cumpliendo lo ordenado en las Reglas de esta Hermandad, se cita y convoca a todos los hermanos y hermanas a

CABILDO GENERAL ORDINARIO

que se celebrará en la Ermita de San Juan Bautista el sábado día 21 de marzo a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede del acta del Cabildo anterior.
- 2.º Memoria de las actividades desarrolladas en el último año.
- 3.º Estado económico de la Hermandad.
- 4.º Precio de la papelta de sitio.
- 5.º Intervención del Director Espiritual.
- 6.º Ruegos y preguntas.

* * * * *

CALENDARIO DE ACTOS

Los actos que tradicionalmente celebra esta Hermandad durante la Cuaresma y Semana Santa, con independencia del Quinario, tendrán lugar en el presente año de 1998, en las siguientes fechas y horas:

XII PREGÓN DE LA VERA-CRUZ

Día 28 de marzo a las ocho y media de la tarde

a cargo de

D. JUAN RAMON R. FRANCO

TRASLADO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE VERA CRUZ A SU PASO DE SALIDA CON MEDITACIÓN DEL VÍA CRUCIS

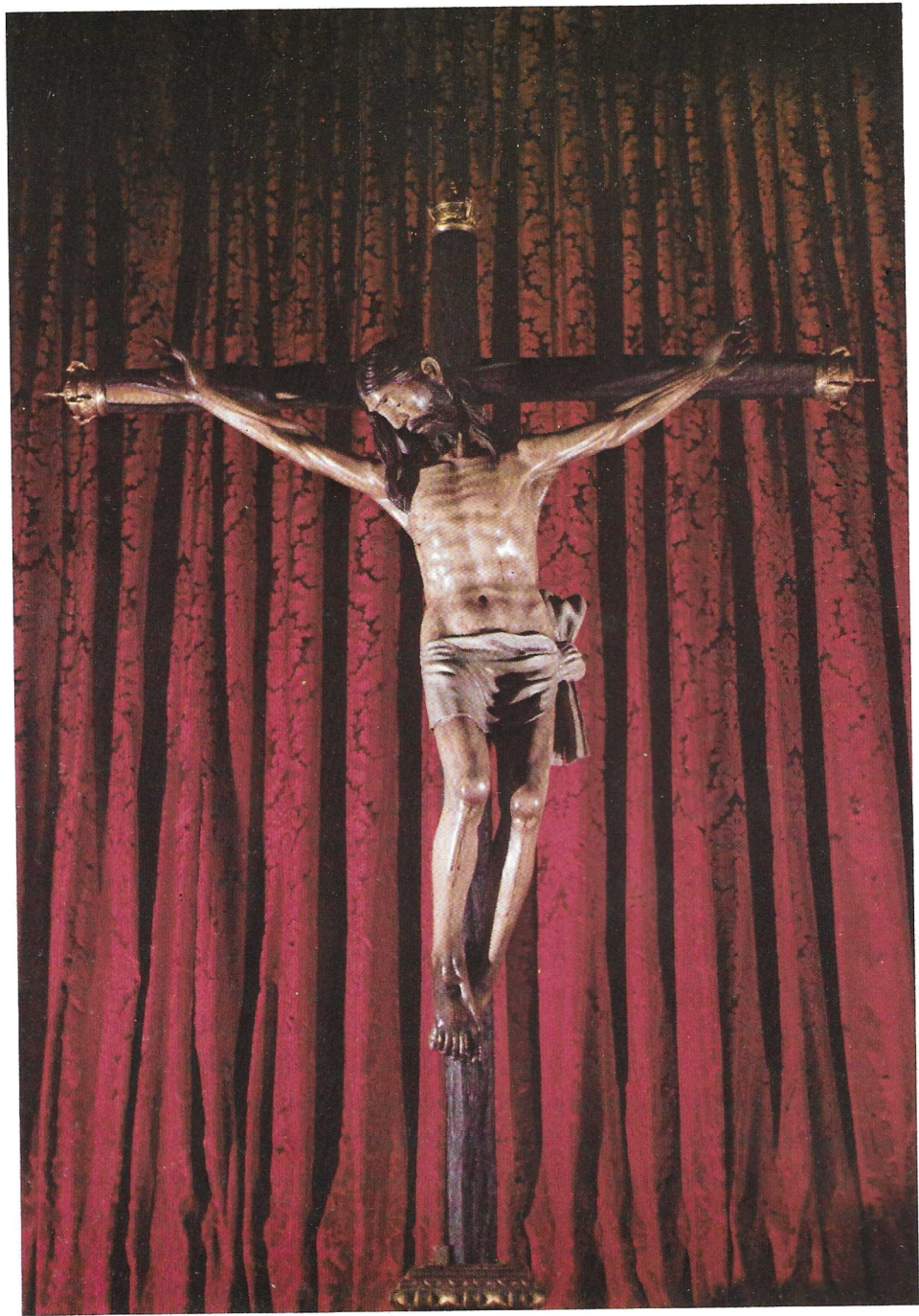
Sábado, día 4 de abril, a las once de la noche

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Jueves Santo a las nueve de la noche

Los hermanos/as nazarenos deberán estar en nuestra ermita entre las siete y las ocho de la tarde de dicho día.

* * * * *



La Humilde y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Purísima Concepción
de María Stma y San Juan Bautista
Consagrará en honor y gloria de su Amadísimo Titular
El Santísimo Cristo de la

VERA CRUZ

durante los días 23 al 27 de marzo de 1998

Solemne Quinario

que comenzará a las ocho y media de la tarde.

Presidirá la Eucaristía y pronunciará la homilía

Don Pedro Jiménez Valdecantos S. J.

El domingo día 29 de marzo, a las doce de la mañana
se celebrará

Misa Función Principal

presidida por

D. José M. Benítez Carrasco S.J.

Director Espiritual de la Hermandad.

En el ofertorio, los hermanos harán pública protestación de fe.

AVISO A LOS NUEVOS HERMANOS

En cumplimiento de las Normas Diocesanas, se comunica a todos los que hayan solicitado su ingreso como hermano o hermana en esta Hermandad de la Vera Cruz desde el 1.º de enero del presente año, o piensen hacerlo antes de Semana Santa, que su admisión no será efectiva y que, por tanto, no podrán salir de nazarenos en la Estación de Penitencia, si no asisten a una de las dos reuniones formativas que se celebrarán en esta capilla los días 18 de marzo y 2 de abril a las 8,30 de la tarde.

El plazo de admisión de nuevos hermanos se cerrará el día 1.º de abril, quedando en suspenso hasta después de Semana Santa.

COBRO DE PAPELETAS DE SITIO

Los días 30 y 31 de marzo y 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de abril, de siete a nueve de la tarde, en la Secretaría de la Hermandad, estarán al cobro las papeletas de sitio. Aquellos hermanos que retiren su papeleta de sitio durante los días 30 de marzo al 4 de abril, tendrán un descuento de 500 pesetas en el precio de la misma.

El precio de las papeletas de sitio será el siguiente:

Cirios y cruces.	2.800	Ptas.
Varas e insignias.	4.000	«
Maniguetas Paso Cristo.	9.500	«
Maniguetas Paso Virgen.	11.500	«

Ferretería

LA MARINA

Todo en
Herramientas

**

Antonio Casado, 9
Tlf. y Fax 477 10 24
CORIA DEL RIO (Sevilla)

Cafetería

Olí

**PASTELERIA
HELADERIA**

Avda. Andalucía, 121
Tlf. 477 54 01
CORIA DEL RIO

Electricidad

**CASA DEL
BOBINADO**

Avda. 1.º de Mayo, 11
Tlfs. 477 00 53 - 477 45 98
Móvil 908 / 33 78 32
CORIA DEL RIO (Sevilla)

STUDIO
FOTOGRAFICO

TU NUEVA TIENDA DE
FOTOGRAFIA EN CORIA

Martínez de León, 2
Teléf. 477 18 79

UN LUGAR Y UNA ERMITA

Dicen los que saben de estas cosas que la ermita del cerro de San Juan es un **lugar mágico**. Un lugar mágico es aquel que, por las características del terreno y por las cualidades del paisaje que lo rodea, influye de modo especialmente positivo sobre el espíritu de quienes están en él. Ya en la antigüedad, se conocía la existencia de estos lugares y, en muchos de ellos, se levantaron edificios destinados al culto o a la meditación. Son construcciones muy sencillas, con una forma que predispone y ayuda a alcanzar la paz y la tranquilidad.

No se sabe quiénes ni cuándo edificaron esta ermita, pero todo demuestra que está hecha a propósito para conseguir ese objetivo.

En primer lugar, el sitio: una esquina del cerro desde la que vemos el río que pasa a nuestros pies y el campo llano, sin obstáculos y sin límites. La contemplación de este paisaje nos acerca a la belleza natural, a lo infinito, nos descubre que hay un más allá desconocido. Es una preparación para entrar en la capilla, porque ese paisaje nos eleva, nos sosiega, nos incita a buscar la belleza, nos impulsa a intentar comprender el misterio del más allá y, ante su grandiosidad, valoramos más justamente nuestros problemas y preocupaciones que han quedado abajo, en el pueblo.

En segundo lugar, la capilla, una sola nave con cinco arcos transversales, más ancha y alta en el centro que en los extremos, semeja, hasta en la techumbre, la forma de una enorme barca boca abajo. Esa forma, aunque no nos demos cuenta conscientemente de ella, nos da seguridad, invita al recogimiento. Quizás los que la construyeron pensaban en la barca, símbolo de la Iglesia, que nos lleva a buen puerto. Otro elemento decisivo es la luz; al entrar nos sorprende una densa penumbra e, instintivamente, dirigimos la mirada hacia la tenue luz del presbiterio; allí nos conduce, también obligatoriamente, la disposición de los arcos ojivales. Al fondo, adivinamos, más que vemos, la imagen de Cristo en la Cruz. Nada nos distrae a derecha ni a izquierda.

Así como el centro del barco es el lugar más tranquilo para el pasajero, porque es donde menos se notan los vaivenes del mar; así también, en el centro de esta barca invertida y varada en lo alto de un cerro, es donde más claramente percibe el espíritu los efectos que en él provoca este lugar.

C. Rodríguez R.

JÓVENES

La Comisión Juvenil de esta Hermandad se creó al comienzo de la década de los ochenta. Terminó por desaparecer pero nos dejó su legado en todos los grupos. A modo de ejemplo, baste citar que gran número de los miembros de la Comisión de Caridad, al menos diez de los actuales costaleros, e incluso algunos miembros de la actual Junta de Gobierno pertenecieron a ella. Y ahí están, colaborando a hacer posible el funcionamiento de esta Hermandad.

Una hermandad no puede estar al margen de los niños y jóvenes, primero por obligación y respeto hacia ellos y, segundo, porque en ellos está el futuro de esta Hermandad. Urge la necesidad de marcar-se una serie de objetivos de tal modo que, además de que lleguen a alcanzar una formación cristiana, conozcan los aspectos históricos de nuestra Hermandad; aprecien y respeten sus valores y su patrimonio; reciban una auténtica formación cofrade en valores espirituales, de modo que no se queden únicamente en lo folclórico y anecdótico, etc. etc. Acojámoslos y démosles paso.

Luis A. Díaz.

LA COMISIÓN DE CARIDAD

La Comisión de Caridad fue creada en abril de 1995 por un grupo de jóvenes hermanos de la Vera Cruz a los que una serie de inquietudes comunes, la voluntad y la fe les llevó a trabajar en esa faceta que ellos creían, y creen, que es, no ya fundamental, sino quizás la más esencial para la vida de una Hermandad.

Además de los ingresos que obtenían directamente de la hermandad, se las ingeniaron para buscar sus propias fuentes, para tener una independencia económica que les permitiera resolver con prontitud los casos de extrema urgencia: cuotas entre ellos mismos, huchas, venta de nazarenos en escayola, Belén en Navidad, talonarios para aquellas personas que quisieran colaborar, recogida de medicamentos, etc. etc.

La comisión trabaja en contacto con Cáritas y Asuntos Sociales, a fin de tener mejor información sobre las necesidades que se le presentan.

Esta Comisión está formada por quince miembros, pero quiere manifestar desde aquí que sus puertas están abiertas a todos aquellos hermanos mayores de 18 años que deseen integrarse en ella.

Para más información pueden dirigirse a ella cualquier lunes, a partir de las 21 h. en la Capilla del Cerro.

El Sectr. de la Comisión de Caridad.

COMISIÓN DE CARIDAD. EXTRACTO DE CUENTAS, 97/98.

ENTRADAS		SALIDAS	
CUOTAS.....	155.650 PTAS.	GASTOS VARIOS.....	6.470 PTAS.
DONATIVOS ANÓNIMOS.....	7.000 "	DOMUND.....	14.000 "
BELÉN 96/97.....	109.742 "	REGINA MUNDI.....	25.000 "
RECOGIDA DE HUCHAS.....	31.240 "	A.F.A.T.....	25.000 "
VENTA FIG. NAZARENOS.....	15.000 "	GASTOS BELÉN 96/97.....	33.820 "
POSTULACIÓN 97.....	217.480 "	REFRIG. POSTULACIÓN.....	11.500 "
BELÉN 97/98.....	89.250 "	HERMANAS DE LA CRUZ.....	200.000 "
		ANESVAD.....	18.000 "
		MANOS UNIDAS.....	55.000 "
		AYUDAS FAMILIARES.....	145.233 "
		GASTOS BELÉN 97/98.....	77.759 "

LAS HERMANAS DEL CERRO

Cuando a mediados de la década de los sesenta me hice cargo de la tesorería de la Hermandad de Vera Cruz, me encontré con la sorpresa de que en las listas oficiales no figuraban las hermanas. Yo conocía el importante papel que nuestras hermanas desempeñaban en la Hermandad y que eran más numerosas que los hermanos, lo cual aumentaba mi extrañeza. Después supe que esto era debido a que ellas tenían su propia organización que los Estatutos de la Hermandad ni fomentaban ni prohibían. Existía una junta directiva con presidenta, secretaria, tesorera, camareras y un grupo de celadoras que atendían personalmente a las hermanas.

Los antiguos estatutos no concedían ningún derecho a las mujeres. Únicamente contemplaban la existencia de dos camareras y dos enfermeras, estas últimas encargadas de visitar a las hermanas enfermas, pero que, lo mismo que el resto de las mujeres, no podían participar en los cabildos por no tener ni voz, ni voto. La negación de estos derechos no fue un capricho de quienes redactaron estos Estatutos, sino una prohibición del código de derecho Canónico.

A pesar de estas prohibiciones, sus opiniones fueron consideradas siempre por la Junta de Gobierno y su actividad en la Hermandad era superior a la de los hermanos varones. Durante mucho tiempo, cuando no existía un cuerpo de nazarenos, fueron ellas las que acompañaron mayoritariamente al Cristo. Fueron ellas las que tuvieron la iniciativa de adquirir una imagen de la Purísima Concepción de María que acompañase al Cristo en su salida del Jueves Santo. Participaron activamente en la organización de los diversos cultos de la Hermandad, especialmente de las misas de difuntos y la Función de la Inmaculada. Se encargaban de la conservación de la ermita, de los vestiduras litúrgicas, del exorno de los altares y de otras muchas labores que no cabrían en este artículo.

En el año 1986 se modificaron los Estatutos de la Hermandad y en ellos se reconocía el derecho de las mujeres a asistir a los Cabildos Generales con voz y voto, pues una anterior modificación del Código de Derecho Canónico ya lo permitía. A partir de este momento, ya tenían poder de decisión, pero nunca quisieron usarlo para convocar un Cabildo que permitiese la inclusión de hermanas en el cuerpo de nazarenos, pues la mayoría de las hermanas que participaban activamente en la Hermandad no lo deseaban. La aparición de un grupo de mujeres jóvenes en las diversas actividades de la Hermandad, y el deseo de algunas de ellas de poder participar en la Estación Penitencial con la túnica de nazareno hizo que se planteara la conveniencia de convocar un Cabildo para modificar los estatutos. Este Cabildo se celebró el 30 de enero del presente año y en él se acordó que a partir de la próxima Semana Santa saliesen hermanas nazarenas.

Ahora se habla mucho de la integración de las mujeres en las cofradías. En la Vera Cruz, siempre tuvieron su protagonismo. Por ello he querido escribir este artículo como homenaje a aquel grupo de Hermanas de la Vera Cruz que no figuraban en las listas oficiales, que no tenían voz ni voto, que no podían salir en las filas de nazarenos, pero que poseían dos potentes motores que las impulsaban a participar activamente en la Hermandad: Su devoción al Santísimo Cristo de la Vera Cruz y a la Purísima Concepción.

Paco Carvajal.

OTECO, S. L.

**ASESORÍA
LABORAL Y
JURÍDICA.**

**Miguel Campos Villalta.
Marcelino Moreno
López**

**C/ Cuba, n.º 2 - 1.º
Tfs. 4774033 - 4774464.
CORIA DEL RIO**

Repuestos

Pera, s.l.

**Avda. D.ª Manuela Alvarez, 11
Teléfs. 577 01 97
577 04 13
PUEBLA DEL RIO (Sevilla)**

**¡¡PROXIMA
APERTURA EN
CORIA DEL RIO!!**

Talleres

*Asián
López*

**MECANICA
CHAPA
PINTURA**

**Políg. Ind. Coria
c/. Alfarería, nave 15
CORIA DEL RIO (Sevilla)**

PIENSA Y RESUELVE.

En todos los números de esta revista propondremos dos temas para que los lectores los realicen. Uno de ellos será de tipo cultural-literario, el otro, de ingenio. Las mejores soluciones serán publicadas. Los temas propuestos para la próxima son los siguientes:

Literario.

La leyenda de los tres Cristos. Es una antigua leyenda que se está perdiendo. Pregunte a los mayores, investigue, redáctela en un folio a dos espacios. Envíela a esta revista firmada con un seudónimo, y en sobre aparte, cerrado, incluya sus datos personales, poniendo en la cubierta del sobre, únicamente el seudónimo utilizado.

De ingenio.

Escribe doce veces la palabra VERA y ocho la palabra CRUZ, utilizando sólo 56 letras, en vez de las 80 necesarias.

El autor de la leyenda publicada y uno de los que resuelvan el anagrama, elegido por sorteo, recibirán, como recuerdo, un llavero de plata de la Hermandad.

LOS LECTORES

En todos los números de esta publicación, tendrán su espacio los lectores. Estos podrán colaborar de dos modos distintos: con cartas o con artículos.

En las cartas podrán exponer sus opiniones, sugerencias, etc.

Los artículos deberán versar sobre aspectos, espirituales, sociales, culturales, históricos, etc. relacionados directamente con la vida de las hermandades de nuestro pueblo.

La extensión máxima será de 20 líneas mecanografiadas para las cartas y 30 para los artículos.

Todos los escritos deberán venir firmados, y acompañando el domicilio y teléfono del remitente.

La redacción se reserva el derecho de publicarlas y de adaptarlas al espacio disponible respetando estrictamente los contenidos.



Donde hay un teléfono, está su oficina de EL MONTE.

Oficina Telefónica de **EL MONTE**: rápida, cómoda y confidencial. Con una simple llamada, desde cualquier teléfono y con su Tarjeta Multiservicios **EL MONTE** podrá:

- Consultar movimientos y saldos.
- Domiciliar recibos.
- Dar órdenes de no pagar.
- Ordenar traspasos entre cuentas.
- Modificar las condiciones de pago de su tarjeta

Y, en general, tiene a su disposición casi todas las operaciones y consultas que usted puede realizar en su Oficina de **EL MONTE**.

A cualquier hora y desde donde esté. La Oficina Telefónica de **EL MONTE** siempre está abierta.



CAJA DE AHORROS EL MONTE

Oficina Telefónica. Un servicio **TELEMONTE**